

RESOLUCIÓN ACAU 168/2024

Montevideo, 5 de junio de 2024

VISTO: La realización de la convocatoria concursable del Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual 2024, en su línea Producción de Contenidos Audiovisuales y sus correspondientes sub líneas de apoyo; -----

RESULTANDO: I) Que, con fecha 22 de febrero de 2024 se publicaron en la página web institucional de la ACAU las Bases que rigen la convocatoria concursable del Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual 2024, en su línea Producción de Contenidos Audiovisuales y sus correspondientes sub líneas de apoyo; -----

II) Que, con fecha 19 de marzo de 2024 se dió apertura a la convocatoria de la mencionada línea concursable, a través del sistema de postulaciones de la ACAU; -----

III) Que dicha convocatoria tuvo como fecha de cierre de postulaciones el 23 de abril de 2024; ---

IV) Que, de acuerdo a lo dispuesto en las Bases que rigen la convocatoria, al cierre del período de postulaciones los proyectos presentados deberán superar la etapa de elegibilidad, en dónde se verificará el cumplimiento de los requerimientos solicitados para su correcta evaluación por parte de los Comité de Evaluación de cada sub línea de apoyo; -----

CONSIDERANDO: I) Que, de acuerdo al análisis técnico realizado por el equipo de Fondos y Convocatorias de ACAU, existen proyectos postulados que no han cumplido con todos los requisitos solicitados en Bases para su presentación a la presente convocatoria concursable; ----

II) Que los motivos de rechazo han sido los siguientes: No presentar Certificado de Nacionalidad Vigente o no haber iniciado trámite previo a la fecha de cierre de la convocatoria //No presentar Presupuesto Global del proyecto en formato indicado en la convocatoria //Tener director/a de obra extranjero o con residencia legal menor a 5 años //Presentar el Presupuesto Global del proyecto de otro proyecto // Ser proyectos que cuentan previamente con el apoyo de PUA Cash Rebate producciones nacionales Línea A; -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley 18.284, en la redacción dada

por la Ley 20.075 del 20 de octubre de 2022 y a lo dispuesto en las Bases del Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual 2024; -----

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA DEL CINE Y EL AUDIOVISUAL DEL URUGUAY

RESUELVE:

1º) VALIDASE: el rechazo de los proyectos detallados a continuación, de acuerdo al análisis técnico realizado por el equipo de Fondos y Convocatorias de la ACAU de los proyectos presentados a la convocatoria concursable del Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual 2024, en su línea Producción de Contenidos Audiovisuales y sus correspondientes sub líneas de apoyo, que no superaron la etapa de elegibilidad:

CATEGORÍA	TÍTULO DEL PROYECTO	POSTULANTE
CONTENIDOS NO TRADICIONALES	LOS PAYASOS VIAJEROS	VICTOR SARALEGUI VALDEZ
CORTOMETRAJE FICCIÓN	COMO CAÑIBALES	JUAN MARTÍN ALONSO
CORTOMETRAJE FICCIÓN	EL EMBARAZO	MARIA EUGENIA MONTERO VENTURINO
CORTOMETRAJE FICCIÓN	ESPEJOS	CAMILLE O'DUFFY
CORTOMETRAJE FICCIÓN	LA GOTA QUE DERRAMÓ EL VASO	LUCA VILARDO MORASSI
CORTOMETRAJE FICCIÓN	UN LUGAR PARA VOLVER	MAURO IVÁN SARSER BUSSO
LARGOMETRAJE DOCUMENTAL	EL SALTO INESPERADO. LA LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL URUGUAYA A PARTIR DE LOS 90	JOHANNA HOLT BLANCO
LARGOMETRAJE DOCUMENTAL	LA LLAMADA DE FAUSTO	SEBASTIÁN PÉREZ PÉREZ
LARGOMETRAJE FICCIÓN	IDEA VILARIÑO "EL ABISMO DE AMAR"	MARIA TERESA PEREYRA FERNANDEZ
SERIE FICCIÓN O DOCUMENTAL	SECRETOS DE LA QUINTA	JUAN PABLO BORNIO COTTINI
SERIE FICCIÓN O DOCUMENTAL	ALI SOCRATES, ROUND2	SEBASTIÁN PÉREZ PÉREZ
SERIE FICCIÓN O DOCUMENTAL	EL CALDERÓN MUSICAL	AMANDA ARRECHEA FRÍAS
CONTENIDOS NO TRADICIONALES	EL LEVANTAMIENTO DE LAS MÁQUINAS	PABLO AGUSTÍN PALERMO SANGENIS
LARGOMETRAJE DOCUMENTAL	SANO	SEBASTIÁN PÉREZ PÉREZ
SERIE FICCIÓN O DOCUMENTAL	TALLARINES A LA BOLOGNESA	MARIO ERRAMUSPE VIERA
CONTENIDOS NO TRADICIONALES	TANQUES, COMO LAS LÍNEAS DE LA MANO	VERONICA PAMOUKAGHLIAN



CORTOMETRAJE FICCIÓN	LA AURORA BOREAL	MATEO MACHADO SOTO
LARGOMETRAJE FICCIÓN	LAS QUEMADAS	BELÉN BALLESTEROS
LARGOMETRAJE FICCIÓN	DULCE VIOLENCIA	JUAN MARTÍN ALONSO
CORTOMETRAJE FICCIÓN	CUENTO PARA AMADEO	CAROLINA BEATRIZ MOFFAT
CORTOMETRAJE FICCIÓN	EL ESPANTO DEL DESIERTO	LEANDRO BARNECHE
CORTOMETRAJE FICCIÓN	NI HERMOSOS NI BUENOS	CRISTHIAN ORTA
LARGOMETRAJE FICCIÓN	CUANDO YO EXISTÍA	FEDERICO CETTA

2°) COMUNÍQUESE: a los postulantes mencionados. -----

Dr. Facundo Ponce de León
Presidente
Agencia del Cine y el Audiovisual del Uruguay